

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES.

GABINETE CLINICO DEL DR. D. CONSTANTINO USON, Plaza de Santa Isabel, núm. 1.

En este gabinete se curan pronto y radicalmente las *enfermedades de los ojos y especiales de la mujer*, ó se desengaña si no tienen remedio.

Consulta diaria de 8 á 12. Gratis á los pobres de solemnidad, de 12 á 1. 6—1

LO DEL DIA.

En los periódicos de Madrid que recibimos ayer, hemos leído la solemne recepción en la Academia de Ciencias del muy ilustre Padre Ceferino Gonzalez, arzobispo de Sevilla.

Este Excelentísimo Señor es un fraile dominico (lo digo para el que no lo sepa); pero nos es tan simpático como escritor y, sobre todo, como filósofo, que hemos leído con regocijo el nuevo honor que ha merecido; y tambien hemos visto con satisfacción que haya sido el Sr. Castelar, el que lo sacó de su celda para hacerlo obispo, el mismo que lo haya propuesto para la Academia.

El Padre Ceferino Gonzalez, á quien mas de cuatro insulsos mozalvetes, que tal vez no han leído su obras, desdeñan ó desprecian, es hoy en el mundo el primer filósofo cristiano, y sus obras más apreciadas en el extranjero que en su misma patria.

Un discípulo suyo dice de él lo siguiente:

«La regla estrecha y severa le imprimió el sello de su austeridad; la escolástica, con su gimnasia intelectual, vigorizó su entendimiento; la metafísica, le acostumbró á los abismos; la teología á las alturas; la meditación le hizo silencioso; el estudio, enfermizo; la soledad, adusto; y Dios, tocando con el dedo su frente, hizo brotar en ella la llama esplendorosa del génio.»

El tema del discurso que ha leído en la Academia está encaminado á la apología del cristianismo, por la influencia de su filosofía en las ciencias, en las instituciones sociales y en todas las fases del progreso humano. Es imposible condensar en breves frases toda la doctrina contenida en este notabilísimo discurso, síntesis de sus estudios histórico-filosóficos.

Tampoco es ese nuestro objeto, lo que nos proponemos es contribuir, en la medida de nuestras fuerzas, á popularizar el nombre del Padre Ceferino Gonzalez, cuyos blasones principales son los más honrosos para el hombre: virtud, ciencia, modestia.

De política general, hay que no se vé venir la crisis que se esperaba; que se cree que el gobierno del Sr. Sagasta se avive en sentido liberal, tal vez hasta mas allá

del programa de la izquierda, en las leyes de imprenta, jurado, etc. que hace mas de dos años venimos esperando.

La cuestion social, de la que son síntomas el estado de Andalucía, los sucesos de la mano negra, y las colisiones de trabajadores del campo en Jerez, presenta un estado relativamente satisfactorio. Parece que habia el proposito de contrarrestar la actitud retraida de los jornaleros andaluces, mandando allá los soldados que quisieran tomar licencia limitada.

Aquí en la localidad, sigue la opinion pública con interés el proceso del Moro.

Se habla del futuro ayuntamiento.

Y algunos colegas nuestros, directa ó indirectamente, nos increpan por nuestra parsimonia en tratar ciertas cuestiones.

Nosotros, que vemos hoy amigos á los que ayer eran enemigos; que oímos exacerbar hoy á lo que ayer fué recibido con vivas; entre unas y otras exageraciones, tomamos el puesto de Martos, el de la honesta distancia de todos los extremos.

NOTICIAS LOCALES.

Ayuntamiento. En la última sesión celebrada por la corporacion popular se trataron los siguientes asuntos.

De conformidad con el dictámen de la comision de letrados, se acordó que el escribano Sr. Conejero, nombrado actuario para cumplir los fallos del Consejo de Hombres Buenos, cobre sus honorarios con arreglo al arancel de los juzgados municipales.

Se acordó, respecto de la dimision de D. Marcos Peñalver, aceptarla y que quede como capellan honorario de la brigada de bomberos.

Se concedieron diez licencias á particulares para obras urbanas.

Se aprobó la distribucion de fondos para este mes y se autorizó al alcalde para que pueda librar la cantidad destinada á socorro de presos pobres, pobres transeuntes y jornales del tajo de recomposicion de calles, por haberse de distribuir diariamente esta cantidad.

La comision informa negativamente la solicitud de Manuel Soler y otros carniceros, que pedian que se prohibiese la venta de carne en la caseta nueva de Botella en determinadas horas; acordándose que los dichos carniceros puedan venderla tambien á la hora que quieran, con lo cual no hay ningun privilegio.

Fueron aprobados los distritos médicos de huerta y campo, y las asignaciones respectivas, que en otro lugar publicamos.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados en Mayo, para que se publique en el «Boletín».

Fué adjudicada definitivamente la suasta de aceras de la plaza del Marqués de Camachos á Vicente Muñoz.

Vista la solicitud del Director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, se acordó que el Sr. Alcalde, cuando le sea posible, ordene el pago de la pensión que el ayuntamiento tiene asignada á las clases de dibujo de dicha sociedad.

Se concedió el derecho de vecindad á D.^a Encarnacion Lopez Funes y á don Agustin Farran; y la despedida á D.^a Dolores Lopez Gomez.

No habiéndose presentado postores á las subastas de rentas de propios, excepto dos ó tres, se autorizó al alcalde para oír proposiciones particulares.

El Sr. Alix hizo una mocion sobre el abuso de que el arrendatario de puestos públicos, habia querido cobrar, ó habia cobrado de hecho, este arbitrio á un particular que habia traído ciertos géneros. Sobre lo cual se acordó que informe la comision respectiva.

Hemos recibido la Memoria publicada por el Consejo de Administracion de «El Crédito general de Ferro carriles», en la cual se demuestra su floreciente estado, y se afirma que dicha sociedad dedicará preferentemente sus esfuerzos á la terminacion de la línea de Murcia á Lorca por Aguilas, cuyas obras se han empezado ya con gran actividad.

El Sr. Perpen ha presentado en la Exposicion Minera de Madrid, notables muestras de las salinas de San Pedro del Pinatar.

Dice «La Provincia»:

«Después de nuestros sueltos acerca de la célebre causa que se sigue en Mula por asesinato, ha recaído una real orden disponiendo que el Sr. Fiscal de la Audiencia territorial puede delegar en el de la Audiencia de lo criminal y éste en el teniente, cuya resolucion vá encaminada á evitar el mal de que nos quejábamos.»

El celador Sr. Corral ha denunciado como ruinoso la fachada de una casa de la Pateria, de la propiedad del Sr. Marqués de Pinares.

Con la perfeccion artística que reconoce todo el mundo en el fotógrafo Sr. Almagre, está preparando unos albums fotográficos que con el título de «Recuerdos de Murcia», formarán preciosas colecciones de sus monumentos, tipos de la huerta, imágenes y esculturas de Salzillo, Cano y discípulos del primero.

El guarda de la Acequia de Aljufia ha dado parte de haberse hecho un sorriego en el camino de la Nora, por la rafa de los Illanes, que llega hasta el puente de Guadalupe.

Ocho son los partidos médicos formados en la Huerta y Campo de esta ciudad, para la asistencia de los enfermos pobres. La parte de Huerta, que comprende el radio, para los efectos de consumos, se adicionará proporcionalmente á los distritos de la capital. Los partidos del extra-radio y pueblos del campo, forman los siguientes distritos:

1.º con un sueldo de 3000 reales: Baños y Mendigo, Carrascoy, Jurado, Valladolises, Lobosillo y Corvera.

2.º con 3000 reales: Los Martínez, Gea y Truyols, Sucina, Avileses y Balsicas.

3.º con 2700 reales: Churra la Nueva, Espinardo, Guadalupe, Jabalí Viejo, Ñora, Albatalia y Alboleja.

4.º con 3200 reales: Alberca, Aljezares, Garres, Beniajan, Torreagüera y Cañadas de San Pedro.

5.º con 2700 reales: Rincon de Seca, Raya, Puebla, Nonduermas, Eralta, Aljucer y Palmar.

6.º con 3000 reales: Churra la Vieja, Esparragal, Monteagudo, Llano de Brujas, Puente Tocinos y Zarahiche.

7.º con 2800 reales: Raal, Santa Cruz, Santomera, Mitanza, Alquerias y Zoneta.

8.º con 3600: Barqueros, Cañada Hermosa, Sangonera Verde y Seca, y Jabalí Nuevo.

La provision de estas plazas se anunciará en esta semana, se dará un plazo de ocho dias para que presenten sus solicitudes los médicos aspirantes, las cuales serán informadas por la comision de Beneficencia y Sanidad y presentadas á la Asamblea de Asociados, cuyos vocales serán los que harán los nombramientos de médicos entre los que hayan solicitado dichas plazas.

La banda de la Misericordia regresó el lunes de San Miguel de Salinas, donde ha ido á asistir á una funcion, y donde, como en todas partes, ha merecido las simpatías de aquel vecindario, y de la mucha gente que acudió de Torre Vieja.

Uno de los pequeños músicos, llamado Eugenio Navarro, se encontró en dicho pueblo un pañuelo con cierta cantidad de dinero, el cual lo entregó al patron donde estaba alojado; habiendo parecido despues el dueño. Cuyo acto ha merecido al í, como era natural, la aprobacion del público; y aquí ha sido señalado como ejemplar por el Director del Establecimiento y el de la banda, los cuales han hecho al Navarro varios regalos, delante de sus compañeros, por su buena accion.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene:

Anuncio de la subasta que se va de celebrar el dia 20 del corriente, de los víveres y combustibles que considera necesarios el Hospital provincial de S. Juan de Dios de esta ciudad, en el año económico de 1883-84.

Estado demostrativo de los débitos que resultan á favor de la 1.ª enseñanza, con cargo á los fondos municipales, hasta 30 de Junio de 1882.

Edicto anunciando la subasta para el servicio de bagajes de toda la provincia, correspondiente á los años 1883-84 y 1884-85, para el 22 del actual.

Otro id. id. de id. de víveres y combus.

tibles necesarios para la casa de Expositos y Maternidad, en el próximo año 1883-84, para el 21 del corriente.

Otro id. llamando al corneta Francisco Alabarse Carrascosa, del Batallon 1.º del Batimiento Infanteria de Málaga número 40.

Otro id. anunciando se hallan vacantes los estauos números 6 y 14, de Cartagena.

Estracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de esta capital, en el mes de Abril último.

La empresa de la compañía de ópera italiana que dirige Tamberlik, y que ha de actuar en el teatro de Romea, ha abierto un abono por cuatro funciones, aunque se daran seis, dos fuera de abono.

El repertorio lo componen: *Poliuto, Rigoleto, Trovador, Fausto, Africana y Lucrecia*.

Precios: Plateas y palcos principales por abono 200 reales, diario 70; butacas 40 y 14 respectivamente. Entrada general 4 reales, al paraiso 3.

Ha llegado á esta capital el prestidigitador Sr. Adajiuq. que dará una funcion de prestidigitacion y escamoteo en el teatro-circo. Segun hemos leído en algunos periódicos, este prestidigitador, aunque muy jóven, ha conseguido ya una reputacion en este arte.

En la diputacion del Rincon de San Ginés y paraje conocido por Lo Pollo, se han presentado manchas de langosta. El ayuntamiento de Cartagena ha nombrado una comision para que inspeccione dicho sitio, y con su informe tomará las medidas necesarias para contener la plaga.

Se queja el «Diario de Albacete» de que no recibe el nuestro. Se lo mandamos al apreciable tocayo.

Por la Direccion general de obras públicas se han aprobado los presupuestos de gastos para el abastecimiento de víveres, aguas y cuantos efectos exija el servicio de los furos del Estacio, la Hormiga, Escombreras y Cabo-Tiñoso, en esta provincia, durante el próximo año económico de 1883-84.

En el «Boletín oficial» de ayer se ha publicado el estado de los débitos que se hacen á los profesores de primera enseñanza de la provincia hasta 30 de Junio del año último; pero á causa de haberse cometido dos errores de imprenta, se publicará de nuevo.

Hoy pasa á informe de la Comision provincial el expediente de deslinde de la hacienda titulada La Solana que don José y D. Juan Hervás y Noguera poseen en término de Caravaca.

A tres individuos, vecinos de Espinardo, se les ha impuesto la multa de 20 pts. á cada uno, por haberles ocupado armas prohibidas sin la correspondiente licencia para su uso.

En la secretaría del ayuntamiento se ha recibido la licencia absoluta del soldado Carlos Agüera Martínez.

El domingo celebraron reunion en el ayuntamiento los procuradores de las acequias del lado Norte de esta huerta, á los

que se les participó que el Director de esta fábrica militar de Pólvora, ha accedido á lo que de él se habia solicitado, que fué que estuviesen paralizados los trabajos quince dias seguidos, para no estorbar los riegos. En el acto se nombró una comision, compuesta de los Sres. D. Carlos Garcia Clemencin, D. Enrique Barnuevo, D. Diego Salmeron, D. Manuel Lopez Gomez y D. José Maria Solís, con el objeto de que den las gracias á dicho Sr. Director, á nombre de todos, por sus deferencias.

Los dias en que correrá libre el agua, serán los 15 primeros de los meses de Julio y Agosto.

Por la Direccion general de Impuestos, á causa de consulta hecha por esta Administracion, se ha resuelto que el aceite de linaza aplicado á la industria y sobre todo á la fabricacion del jabon y á la pintura, está sujeto al pago de los derechos de consumo y comprendido en la partida 7.ª de la tarifa del impuesto de consumos «Aceites de todas clases» y no debe considerarse excluido dicho aceite como comprendido entre los medicinales, segun dispone el art. 16 de la Instruccion.

La recaudacion hecha por los derechos de consumos en el dia 4 del corriente, importa 1.497 pesetas 90 céntimos, que comparada con la de igual dia del año anterior, resulta un aumento de 866 pesetas 55 céntimos.

Ha sido destinado al servicio de esta provincia el ingeniero primero de obras públicas D. Ricardo Iborra y Montillon.

Por la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado se han adjudicado las fincas cuyo importe y nombre de los rematantes, son los que siguen: don Francisco Martinez, por 11 pesetas; D. José Antonio Gandia, por 1.500; D. José Hernandez Martinez, por 1.800; D. José Mario Germán, por 3.204; D. José Ruiz Rubio, por 22; D. Segundo Rios Richarte, por 2.119; D. Pascual Abellan Sanchez, por 3; don José Antonio Gomez, por 7.535; D. Fernando Vivancos Martinez, por 3.356; don Antonio Gomez Almela, por 2.775; don Raimundo Ruiz Garcia, por 7.500; don Juan Cuello Garcia, por 5.000; D. José Baquero Sanchez, por 1.316; el mismo, por 2.011; idem, por 2.001; D. Segundo Rios Richarte, por 759, el mismo, por 959; el mismo, por 985; D. José Antonio Gandia, por 3.005.

El sábado en la noche ocurrieron varias sensibles desgracias en la mina «Santa Ana» en Mazarron.

Un obrero quedó muerto en el acto y otros dos heridos, uno de ellos con un brazo roto.

La empresa arrendataria de consumos de esta ciudad, ha puesto en conocimiento de la Administracion, que los empleados de consumos en el partido de la Flota y huerto de Mansel Bolarin, sorprendieron escalando las tapias del mencionado huerto á dos hombres, llamados Agustin Lorente (a) el *Cartagenero* y Miguel Guillamon; los cuales tenian introducidos dentro del dicho huerto tres pellejos de ceite y dos pellejos más á la parte de

afuera con el propósito de introducirlos, cogiéndoles las cuerdas con que verificaban el escaló y los géneros, siendo capturado el Miguel Guillamon, no habiéndolo podido hacer con el *Cartagenero* por haberse dado á la fuga.

El hecho ha sido puesto en conocimiento de los tribunales de justicia.

El vice-secretario de esta Audiencia, señor Orts, ha sido nombrado juez de primera instancia de la Redondela, con lo que se verá privada la Audiencia de los meritorios servicios de tan recto é ilustrado funcionario.

El inspector de órden público ha conducido á la correccion á un guarda de consumos, por escándalo y disparo de arma de fuego.

Anteayer pasó al jefe del distrito forestal el expediente de deslinde de la hacienda titulada las Oyeas que D. Francisco Sanchez Olmos posee en término de Caravaca, para la práctica del amojonamiento definitivo.

En el Cabezo del Esparragal han sido detenidos dos individuos, padre é hijo, por haber inferido entre ambos once heridas de gravedad, tres en la cabeza, siete en el cuerpo y una en la mano derecha, á su convecino José Viguera, ocupándoles en el acto de su detencion una faja y una corvillita. Los autores del delito, convictos y confesos, han sido puestos á disposicion del juzgado respectivo.

Pronto funcionará en esta plaza de toros la gran compañía acrobática que dirige el Sr. Milá, el cual hará aquí una ascension aérea en su magnífico globo.

En estos dias son numerosos, relativamente, los expedientes que se instruyen para la admision de dementes en el manicomio. Recientemente ha ingresado en aquel asilo Miguel Guillermo Urrea.

D. Antonio Soler y otros propietarios del heredamiento del Rio Cota, han solicitado del Ayuntamiento se convoque á juntamento á los interesados en el mismo, para la presentacion de cuentas y proceder al nombramiento de nuevos procuradores.

El encargado de la construccion del ferrocarril de Murcia á Alicante, ha solicitado de este Ayuntamiento autorizacion para construir las alcantarillas necesarias sobre las acequias de Carcanox y otras, en todo el trayecto que ha de atravesar la citada línea férrea.

Oiga «La Paz».

Hemos dicho y repetimos que cuando una subasta pública de suministros queda desierta, es preciso adquirir los géneros por administracion. ¿Sucede esto en el asunto de la Misericordia? Pues está bien. ¿No sucede? Pues está mal.

EL DIARIO no se ha callado en ninguna cuestion de interés público; en todas ellas ha tenido su criterio propio, y lo tiene, como mejor le parece. Obra con entera libertad. Deja que les demás periódicos hagan y digan lo que quieran. Quiere inspirarse en la opinion pública. Cifra su or-

gullo en que no pueda tachársele de adulacion, ni una sola línea; y el que crea lo contrario que la señale. Emplea un gran trabajo intelectual, en dar amenidad á sus escritos, para complacer á los numerosos suscritores que le favorecen. No es ni quiere ser político. Quiere, principalmente, en cuanto pueda, moralizar é instruir. Odia las polémicas con sus compañeros, en desuso ya, como ha dicho «El Globo», en toda la prensa europea. Está cansado de la terquedad de los que le critican, igualmente por lo que dice que por lo que no dice, por lo que hace y por lo que deja de hacer, por la contribucion que paga y por lo que cobra. Y, en fin, en una palabra, declara que no sabe qué hacer, para no ser tormento ni pesadilla de nadie, porque no quiere serlo.

Si tenemos mas lectoras que lectores... ¡mira que falta le puso!

Si escribimos para agrandar á ellas... ¡vaya una atrocidad!

Ninguna mujer lee un periódico, sin que haya un hombre que le parezca bien.

¡Adular! Generalmente se llama adular al hacer justicia á un contrario, ó tratar á una autoridad con respeto; y no se llama adular el ahogar en incienso á los que son adeptos, ó amigos, ó correligionarios.

PROCESO DEL MORO.

(CONTINUACION.)

Con el mismo concurso que en el dia anterior, si bien guardando compostura, gracias á las acertadas medidas tomadas por la guardia civil, continuó ayer el juicio oral de la causa sobre muerte violenta de D. Antonio Medina.

Poco de notable ocurrió en esta sesion; siendo las declaraciones prestadas, las siguientes:

José Cascales, dijo, que reconocia al Moro; que en la calle de la Traicion y á la hora marcada en el proceso vió dos hombres juntos y uno separado, oyendo decir á uno de aquellos *no me hagas nada, Moreno*, que no puede precisar si uno de ellos era el Moro; que el que estaba separado en nada se metió; y que los dos juntos se hallaban agarrados.

Margarita Alvarez, manifestó que oyó decir: *No me mates*.

Josefa Belda, también oyó decir las palabras anteriores, cuando se hallaba en una habitacion del principal de su casa, casi dormitando al lado del balcon, despues de haber rezado el rosario.

Rita Servant, que no compareció cuando fué llamada, lo hizo despues, afirmando también que oyó decir: *No me mates*; y que es amiga de la novia del desgraciado Medina.

Maria Perez, prestó igual declaracion, y además que vió pasar dos hombres, y creyó conocer al Moro, que llevaba un cuchillo en la mano, segun coligió por haber visto relucir algo; que el hecho ocurrió siendo las 8 de la noche, y esta era oscura.

Pascuala de San Nicolás, afirma como cierto que Maria Perez le habia referido á ella todo lo que esta acababa de declarar. Antonio Hidalgo, que vió el cadáver,

pero que nada sabe, siendo la noche oscura.

El sereno del barrio José Miguel, dice que vió el cadáver entre los dos faroles.

Antonio Muñoz, Carmen Castillo, y Josefa Bruno indican que si saben el hecho es por lo que ha dicho la gente.

José Menendez y José Antonio Matas dicen que El Moro no acostumbra á embriagarse y que es de buena conducta.

D. Ramon Medina, tio del difunto, relata como su sobrino en la noche de autos le encontró en la música que habia frente á la casa del Sr. Esteve, diciéndole que acababa de tener una cuestion, y que iba á casa de su novia por una gorra; afirmando también que en dias posteriores á la ocurrencia, saliendo de la Glorieta con el hijo del entendido por el *Padre Eterno*, el cual espresó que el Moro le habia confesado en el Hospital que él era el matador de Medina; confirmando este último punto el José Martí que á continuacion declaró.

Renunció el Sr. Fiscal al exámen de dos testigos; y á escitacion del mismo, el tribunal, dispuso fuera citado para hoy José Lopez Lara, á fin de que declarase; á lo cual se opone en primer término la defensa.

Despues de esto declararon diez y seis testigos mas, presentados por la defensa, los cuales, punto mas ó menos, dijeron que el *Moro* es de buena conducta, no acostumbrando á embriagarse; siendo esperado, en la noche y á la hora de autos próximamente, en una casa de la calle de la Traicion, donde se habian de celebrar los *dichos* da una parienta suya.

Y se terminó la sesion á las tres, quedando suspendido el juicio paro el dia de hoy.

J. de la C.

COSAS VARIAS.

A...

Daphne, estas flores para ti se abrieron; blanca es la una y la otra es encendida; la primera es mi tez descolorida, la segun la mi amor, mi corazon: Ambas de mi desgracia maldecida su fatidica y fiel imágen son.

BENEFONS.

Como cierto poeta hiciera, hacer, Clori, yo no puedo, que es dos rosas enviarte emblema de mi tormento: la una blanca, la otra roja, en la lengua del misterio con que hablan siempre las flores, al que guarda sus secretos, son: mi tez descolorida y mi corazon de fuego. Si las dos rosas señalan del amor los sufrimientos y tú sufres como yo de tal rigor el extremo; sabé, Clori de mis ojos, que ver es mi vivo anhelo ó en tu cabello esas rosas ó prendidas en tu pecho.

**

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Norberto.

VELA Y ALUMBRADO.—Esta hoy en las iglesias de San Antonio y Capuchinas.

En la primera por D. José Seiquer y D. Rosario Grech, consortes, misas de media en media hora.

Y en la segunda por los Sres. Marqueses de Ordoño, misas de media en media hora.

CULTOS. Continúa el novenario á S. Antonio de Padua, en la iglesia de religiosas Verónicas, á las siete de la tarde.

Un baño perfumado, con la legítima Agua Florida de Murray etc. Lanman, es el placer más exquisito que puede darse al cuerpo y al espíritu en un día de calor. Los miembros recobran el vigor perdido y adquieren la suspirada frescura; la mente se despeja y se reposa, y la acción exhilarante del perfume aviva las ideas comunicando chispeante brillo al pensamiento. Despues de un baño tal, nadie se siente infeliz. Solo es legítima el Agua Florida de Murray etc. Lanman, preparada por Lanman etc. kem, New York.

Legía Fénix.

Las familias que desean que la ropa se les conserve por mucho tiempo, que la manden colar y lavar con este producto, con el que no se necesita hacer uso de los polvos de gas, ni del carbonato, ni de las barrillas, ni de otros desinfectantes empleados hasta hoy.

Depósito: calle de las Balsas, Francisco Bargas.

Puntos de venta: Barrio de S. Benito, Calle de Floridablanca, 23, D. Domingo Martínez.

Calle de Orihuela, 38, D. José Albaladejo,

Plaza de D. Pedro Pou, 17, D. José Clares.

4-1

SANTA CECILIA.

Colegio de niñas dirigido por D.^a Remedios Valiente de Ramirez.

Clase especial de canto y solfeo, gratis para todas las alumnas. (Plaza de los Gatos.)

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos biliares, catarros gástricos, crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipererinia biliar, hipernemia hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielonefritis, poliuria, qui-turia (orina lechosa), retención é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, según cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas de á 42, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la dirección, calle de Serrano, 35, Madrid. 30-12

BUTACAS MECEDORAS de haya, con lona fuerte, y lista de cretona en el centro, se venden á 110 reales par, en el establecimiento de muebles de José Martínez Illan, calle de Ruiperez (antes de las Mulas) núm. 7. 8-2

EN EL VERANO.

Atendiendo á que son muchos los estudiantes que deben hacer los ejercicios del grado de Bachiller en el mes de Setiembre; algunos, los que por enfermedad ú otras causas se ven obligados á sufrir exámen de asignaturas en el mismo mes; y no pocos, los que por su aplicación desean preparar algo las asignaturas del curso venidero; y que todos necesitan estudiar durante el verano, dos de los profesores del colegio de la «Purísima Concepción», con permiso del Director del mismo, hemos convenido tener abiertas algunas clases en horas cómodas y compatibles con la estación, donde se repasarán todas las asignaturas del Bachillerato.

ACADEMIA PREPARATORIA para todas las carreras especiales, establecida en el colegio de la Purísima Concepción, Aljezarés, 4.

En vista de la buena aceptación que por todo el público ha tenido la garantía, que en el mes de Abril anunciamos en los periódicos de la capital, para aquellos alumnos que en esta academia se preparan para telégrafos y para la Academia general militar, el director y profesores de la misma han acordado hacer extensiva aquella á todos los alumnos, ya se preparen para *Estado Mayor, Ingenieros, Arquitectura, Obras Públicas* ú otra cualquiera, pero con las condiciones siguientes:

1.^a Los derechos de matrícula se harán dos partes iguales: una pasará á los fondos de la Academia, para atender á sus gastos; y la otra quedará en depósito hasta la aprobación del alumno, en cuyo caso pasará definitivamente á los mismos fondos.

2.^a Si algun alumno quedase mal en el exámen de ingreso en la carrera á que aspire, esta Academia viene obligada á prepararle sin retribucion alguna, hasta nueva convocatoria en la misma carrera, ú otra equivalente, si así se acordase entre el director de la Academia y el padre del alumno; y si por segunda vez fuese desaprobado, por insuficiencia, se devolverá al padre del alumno su respectivo depósito.

3.^a Si algun alumno se retirase de la Academia, ó se presentase á exámen sin permiso de su director, perderá todo derecho en ella, y en el depósito que hubiere hecho.

Nota. Gozarán de esta garantía los que se matriculen hasta el 30 de Setiembre próximo. 17

ROBUSTIANO DELGADO,
PROFESOR

DENTISTA

Sucesor de D. Carlos Francelius.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Freneria.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

BAÑOS DE MAR. En S. Pedro del Pinatra, se han construido casetas de madera, bien cómodas y aseadas, que se están colocando dentro del mar menor, cerca del punto llamado muelle de Pagan, para que los bañistas puedan en este verano tomar sus baños con toda comodidad y economía. 16-3

PRÉSTAMOS.

CASA ESTABLECIDA HACE 18 AÑOS.

Calle de San Nicolás, núm. 17 entresuelo.

Este antiguo y acreditado Establecimiento admite imposiciones en la forma siguiente:

Las que se hagan por un mes, abonán un 8 por ciento.

Las de 6 meses, un 10 por ciento.

Las de 12 meses en adelante, un 12 por ciento al año.

Las imposiciones serán de 25 pesetas en adelante. 8-3

GUANO DE SAN GOBAIN.

Se recomienda á los agricultores que deseen mejorar sus tierras y obtener abun-

dantes cosechas, el empleo del guano San Gobain de condiciones inmejorables para todo cultivo. Se garantiza su composición y el que lo desconozca puede ensayarlo prácticamente con la seguridad que serán satisfechos sus deseos.

Depósito en Murcia: Puerta de Orihuela, frente al huerto del general Alarcon.

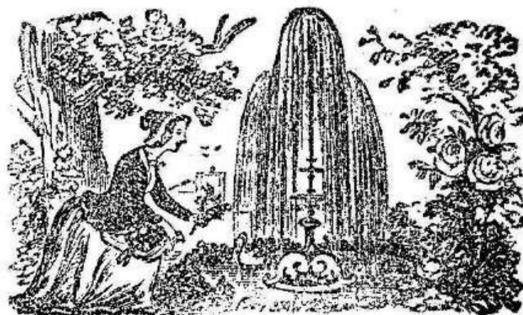
15-9

ABANICOS Y SOMBRILLAS.

El conocido y acreditado comerciante en abanicos D. José Ferriols ha abierto su establecimiento en la calle de Pascual núm. 17 (antes Contraste) «La Parisien», antigua tienda de Beloti, con un grande y variado surtido de abanicos de todas clases y precios, en maderas finas, ébano, violeta, palo amarillo, y en hueso y nacar, superiores. Tiene, además, un gran surtido en paraguas, antucas y sombrillas de última novedad.

Para vendedores ambulantes, tiene un surtido apropiado, sobre barato.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre

AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,

NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Teñirse

el cabello con el Agua Romana, que no tiene rival entre cuantos tintes existen, no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo, precio del paquete 6 rs. Se vende farmacia de Pino y Vivo, y farmacia de J. Cotruello, Campos 6, Cartagena. 23-18

SASTRERIA ESPAÑOLA.

14 Platería 14.

Respetable público murciano, y con especialidad jóvenes del gran mundo elegante Ya teneis entre vosotros uno mas que puede vestiros con todas las reglas del arte y satisfacer cuantos caprichos tengais anejos á tan difícil profesion. No titubear, puesto que, el que esto expone, lo hace bajo la mas estricta responsabilidad.—Ramon Baños. 15-15

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22.